

VISTO:

El Expte. **B-45-08 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA**. Proyecto de Resolución Ref.: Solicitase al Departamento Ejecutivo proceda a la instalación de semáforos en la intersección de calle Echevarria y Bv. Rocha.-

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2008, aprobó por unanimidad la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: Solicítese al Departamento Ejecutivo que, a través del área de ----- correspondencia, proceda a la instalación de semáforos en la intersección de la calle Echevarria y Bv. Rocha de este medio.

ARTÍCULO 2º: Requiérase al Departamento Ejecutivo, que por intermedio de la ----- instancia respectiva, disponga la colocación de carteles de velocidad máxima de 60 kms en los accesos a Bv. Rocha desde la salida del Viaducto y a lo largo del tramo del antedicho Boulevard en el tramo comprendido entre Bv. Alsina y Av. Roca en lugares visibles, con notables inscripciones o bien las de estilo que satisfagan la teleología del mecanismo de prevención en cuestión e intercalados en ambas manos de aquél.-

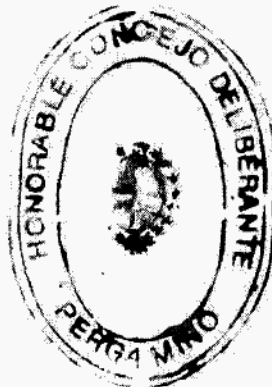
ARTÍCULO 3º: Solicítese al Departamento Ejecutivo arbitre medidas de ----- pertinencia tendientes a hacer cesar el ejercicio de picadas en los horarios nocturnos por parte de rodados en el tramo de Bv. Rocha entre Bv. Alsina y Av. Roca de este medio.-

ARTÍCULO 4º: De forma.

Pergamino, 13 de mayo de 2008.-

RESOLUCIÓN 1759/08


DIANA MARTIN DE WATFI
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Cdor. FERNANDO AGUSTIN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino